



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00510683-UNC-ME#FL Licencia Prof. Suárez

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Emilia Liliana SUÁREZ (Leg. 55.832).

Y CONSIDERANDO:

Que obra a ORDEN 5 la confirmación de la fecha de defensa de tesis.

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Justificar la inasistencia en que ha incurrido, con carácter de licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la Cátedra Lengua Francesa I y Lengua Francesa II - Sección Francés- y en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) Lengua Francesa V - Sección Francés- a la Profesora Emilia Liliana SUÁREZ (Leg. 55.832) por el Art. 49°, Ap I inc.d) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba el día 22 de junio de 2023.

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

MEG

